SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 9 minutos)

Damos la bienvenida al señor Senador Fernández Huidobro y le decimos que estamos listos para escuchar su exposición.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Agradezco la invitación de la Comisión y adelanto que voy a ser muy breve porque dentro de pocos minutos debo concurrir a la Comisión de Defensa Nacional, la cual integro. Voy a reiterar el planteamiento que realicé en la última sesión del Senado en la que hubo hora previa, por lo que también me remito a la versión taquigráfica de dicha intervención.

Mi preocupación -expresada allí y que motiva esta visita- refiere a lo que está sucediendo en el departamento de San José con la empresa DIROX S.A., filial de una multinacional del Grupo Stoppani de Italia, que trabaja con sustancias químicas de alta peligrosidad, entre ellas el cromo, fabricando taninos sintéticos para las curtiembres, así como la vitamina K3 que, de acuerdo con los datos que me fueron suministrados, se utiliza para las raciones de animales monogástricos, ya que acelera el proceso de engorde.

La manipulación de estas sustancias es muy peligrosa -así está reconocido tanto por la empresa como a nivel mundial, y la empresa ha tenido problemas en su país de origen, Italia- y también lo es el manejo de los efluentes gaseosos, líquidos y sólidos. En la planta trabajan relativamente pocas personas, porque es muy moderna.

Acá se da una situación paradojal -debo aclarar que tengo en mi poder una carpeta que voy a hacer llegar a los señores Senadores integrantes de la Comisión donde consta toda esta documentación- que es la siguiente. A la empresa le cuesta conseguir el permiso y lo logra luego de un importante estudio de impacto ambiental que entrega en las oficinas de contralor correspondientes. Sin lugar a dudas, dicho informe evalúa el impacto ambiental de los efluentes líquidos y gaseosos, y muy especialmente de los sólidos, afirmando rotundamente que, como trabaja en régimen de circuito cerrado, no tiene efluentes sólidos; sólo quedarían los envases vacíos en los que llegan las materias primas, los que serían sometidos a un tratamiento especial de limpieza antes de llevarlos a los lugares que corresponda, por lo que ya no serían peligrosos. La peligrosidad quedaría reducida al recinto de la fábrica, donde esos recipientes serían debidamente lavados.

Sin embargo, y con sorpresa, posteriormente -de acuerdo con la documentación que obra en nuestro poder- se descubre que esta empresa estaba quemando esos recipientes en un viejo horno de ladrillos, cercano a la planta abandonada. Por supuesto, esto ha sido denunciado, por lo que es público y notorio. La empresa procedió a la quema de recipientes que, de acuerdo con el estudio de impacto ambiental, se había visto que eran peligrosos, por lo que era una barbaridad hacerlo. El Ministerio correspondiente y la Intendencia tomaron medidas a fin de impedir que eso siguiera sucediendo.

Otro hecho sorprendente es que en determinado momento, hace poco tiempo, se descubre que esta empresa intentaba depositar residuos sólidos de otro tipo -concretamente, lodos- en un basurero municipal de Rincón de la Bolsa, acción que fue impedida por los vecinos. Luego, como en el departamento de San José no había lugar para depositar ese tipo de residuos, la empresa hizo gestiones ante la Intendencia Municipal de Montevideo a fin de traerlos a la Usina Nº 7, lo que fue autorizado siempre y cuando dichos lodos no presentaran más de 5 miligramos de cromo por litro en su concentración. La empresa trajo a la Intendencia Municipal de Montevideo sus vehículos y sus volquetas con dichos lodos, pero ésta, alertada por los vecinos, realizó un estudio previo y descubrió -eso consta en los informes técnicos- que contenían 125 miligramos por litro. Ello tuvo como resultado que la Intendencia ordenara a esta empresa volver para atrás.

En razón de ello, se ha generado la situación de que la empresa no tiene dónde tirar los residuos, por lo que los está guardando en los galpones de la planta. La preocupación de los vecinos es a dónde van a ir a parar.

Evidentemente, se producen esos residuos en la planta, a pesar de lo que decía el estudio de impacto ambiental. Según los informes que manejamos, no existe en ningún departamento un lugar donde verter esos residuos de alta toxicidad y contaminación, por lo que la planta debería instalar una pileta y un sistema electrolítico para realizar el adecuado tratamiento de esos residuos, que son de alta peligrosidad, pero como eso es muy costoso, actualmente se está en un "impasse". Por consiguiente, no se sabe dónde están yendo esos residuos. Lo que saben los vecinos, los Ediles, y demás personas que han participado en la investigación, así como la prensa de los alrededores, es que por ahora los residuos se van guardando dentro de los ambientes de la planta industrial.

Por si ello fuera poco, para agregar más gravedad al asunto, quiero decir que esta situación se está dando en las cercanías de la ciudad de Libertad, por donde pasa el acuífero Raigón. Los efluentes líquidos reciben un tratamiento por parte de la planta, pero se ha notado que hay altos niveles de contaminación, lo que se desprende de estudios realizados por distintas ONG. La preocupación de los vecinos, de algunos Ediles y del Ministerio correspondiente radica en el lugar estratégico en el que está instalada la planta porque, como dije, allí está el acuífero Raigón. Como se sabe, existe el gran riesgo de que se contamine o se siga contaminando el acuífero.

Me comprometo a ordenar toda la documentación que tengo en esta carpeta y a entregársela a la Comisión, por intermedio de la Secretaría, a fin de que sea manejada por todos los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera preguntar al señor Senador Fernández Huidobro de qué tipo de cromo se trata: hexavalente o trivalente.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- Estamos hablando de cromo hexavalente. Si bien no soy técnico en el tema, he seguido los informes y me he dado cuenta de que es el más peligroso de todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pedimos al señor Senador que nos acerque la información y luego la Comisión decidirá los pasos seguir.

SEÑOR GARGANO.- Plantearía que se mande la información a la DINAMA.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)